

# EL IRIS



Año XI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.146.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4). José M.º Quadrado, 40.—Imprenta. Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) martes 18 de Septiembre de 1923

Dirección telegráfica IRIS CIUADELA

## Las grandes ventajas de este molino son:

- Muelas artificiales probadas que nunca requieren ser afiladas más de 10 años de duración \*
- Cojinetes de bolas de precisión \*
- Ajuste de muelas por rueda a mano \*
- Trituración de toda clase de productos secos hasta convertirlos en harina fina
- Experiencia de 60 años en construcción de molinos



- Enorme rendimiento con muy poco gasto de fuerza \*
- No requiere gastos de montaje \*
- Precio barato y Manejo económico \*
- Por eso el molino «JRUS» no tiene competencia
- Más de 20.000 molinos en uso

Molinos para harina panificable, cebada, maíz y sémolas. Pida precios y catálogos.

D. BEYA, BARCELONA.—FRANCISCO VIVÓ, Rosario, 7. - CIUADELA.

## Manifiesto del General Primo de Rivera

### Ha quedado abierto proceso para juzgar a los Sres. Alba y Marqués de Alhucemas.

Dice así el manifiesto de los militares, dirigido al país y al Ejército:

### ESPAÑOLES:

Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos, amando la Patria, no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmundicias que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonesto. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en

sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen no dejan gobernar, aludiendo a los que han sido su único, aunque débil freno, y llevaron a las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad que aún tienen; pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto, y entre ellos mismos designan la sucesión.

Pues bien: ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías mansas, que, sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a que nos lanzamos por España y por el rey.

Este movimiento es de hombres; el que no sienta la masculinidad completamente caracteriza da, que espere en un rincón, sin perturbar, los días buenos que para la patria preparamos. ESPAÑOLES: VIVA ESPAÑA Y VIVA EL REY!

No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano de España manda e impone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros; audaces impunidades. Queremos un SOCO de monedas; francachela de millones de gastos reservados; sospechosos políticos arancelaria por la tendencia, y más porque quien la maneja hace alarde de desocada inmoralidad; rastro de intrigas políticas tomando por pretexto la traición de Marruecos; incertidumbre ante este gravísimo problema nacional; indisciplina social, que hace el trabajo ineficaz y precario y ruinoso, la producción agrícola e industrial; impune propaganda comunista; impiedad e incultura; justicia influida por política; descarada propaganda separatista; pasiones tendenciosas alrededor del problema de las responsabilidades y por último, sea mos justos, un sólo tanto a favor del Gobierno, de cuya savia vive hace nueve meses merced a la inagotable bondad del pueblo español, una débil e incompleta persecución al vicio del juego.

No venimos a horar lastimas y vergüenzas, sino a ponerlas pronto y radical remedio, para lo que requerimos el concurso de todos los buenos ciudadanos. Para ello, y en virtud de la confianza y mandato que en mí han depositado, se constituirá en Madrid un directorio inspector militar, con carácter provisional encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los ministerios y organismos oficiales, requiriendo al país para que en breve plazo nos ofrezca hombres rectos, sabios, laboriosos y probos que puedan constituir

Ministerio a nuestro amparo; pero en plena dignidad y facultad, para ofrecerlos al rey por sí se digna aceptarlos. No queremos ser ministros ni sentirnos más ambición que la de servir a España. Somos el SOMATEN, de legendaria y honrosa tradición española, y como él, traemos por demanda «PAZ, PAZ y PAZ; pero paz digna fuera y paz fundada en el saludable rigor, y en el justo castigo dentro. Ni claudicaciones ni impunidades. Queremos un SOCO de reserva y hermano del Ejército para todo, incluso para la defensa de la independencia patria si corriera peligro; pero lo queremos más para organizar y encuadrar a los hombres de bien y que su adhesión nos fortalezca. Horas sólo tardará en salir el decreto de organización del GRAN SOMATEN ESPAÑOL.

Nos proponemos evitar derramamiento de sangre, y aunque lógicamente no habrá ninguna limpieza, pura y patriótica que se nos ponga en contra, anunciamos que la fe en el ideal y el instinto de conservación de nuestro régimen nos llevará el mayor rigor contra los que lo combatan.

Queremos vivir en paz con todos los pueblos, y merecer de ellos para el español hoy la consideración, mañana la admiración, por su cultura y virtudes. Ni somos imperialistas ni creemos pendiente de un tercio empeño en Marruecos el honor del Ejército, que con su conducta valerosa a diario lo vindica. Para esto, y cuando aquel Ejército haya cumplido las órdenes recibidas (ajeno en absoluto a este movimiento, que, aun siendo tan elevado y noble, no debe turbar la augusta misión de los que están al frente del encargo), buscaremos al problema de Marruecos solución pronta, digna y sensata.

El país no quiere oír hablar más de responsabilidades, sino saberlas exigir pronta y justamente, y esto lo encargaremos, con limitación de plazo, a Tribunales

de autoridad moral y desapasionados de cuanto ha envenenado hasta ahora la política o la ambición. La responsabilidad colectiva de los partidos políticos la sancionamos con este apartamiento total a que los condenamos, aun reconociendo, en justicia, que algunos de sus hombres se dedicaron al noble afán de gobernar sus talentos y sus actividades; pero no supieron o no quisieron nunca purificar y dar dignidad al medio en que han vivido. Nosotros sí queremos, porque creemos que es nuestro deber, y ante toda denuncia de prevaricación, cohecho o inmoralidad debidamente fundamentada abriremos proceso, que castigaremos implacablemente a los que delinquieron contra la patria, corrompiéndola y deshonorándola. Garantizaremos la más absoluta reserva para los denunciantes, aun que sean contra los de nuestra profesión y casta, aunque sea contra nosotros mismos, que hay acusaciones que honramos el proceso contra D. Santiago Alba que desde luego abiertos; que a éste le denuncia la unánime voz del país, y queda también procesado el que, siendo jefe del Gobierno, y habiendo oído de personas solventes e investidas de autoridad las más duras sensaciones contra su depravado y cínico ministro, y aun asintiendo a ellas, ha sucumbido a su influencia y habilidad política, sin carácter ni virtud para perseguirlo, ni siquiera para apartarlo del Gobierno.

Más detalles no los admite un manifiesto. Nuestra labor será bien pronto conocida, y el país y la historia la juzgarán, que nuestra conciencia está bien tranquila de a intención y del propósito.

**PARTE DISPOSITIVA**

Al declararse en cada región el estado de guerra, el capitán general, o quien haga sus veces, destituirá a todos los gobernadores civiles, y encomendará a los gobernadores y comandantes militares sus funciones. Se incantará de todas las centrales y medios de comunicación, y no permitirán, aparte las familiares y comerciales, las de ninguna otra autoridad que no sirva al nuevo régimen.

De todas las novedades importantes que vayan ocurriendo darán conocimiento duplicado a los capitanes generales de Madrid y Barcelona, resolviendo por sí, pronta y enérgicamente, las dificultades.

Se ocuparán los sitios más in-

dicados, tales como centros de carácter comunista o revolucionario estaciones, cárceles, Bancos, centrales de luz y depósitos de agua, y se procederá a la detención de los elementos sospechosos y de mala nota. En todo lo demás se procurará dar la sensación de una vida normal y tranquila.

Mientras el orden no esté asegurado y el régimen naciente triunfante, serán preferente atención de los militares, en todos sus grados y clases, los servicios de organización, vigilancia y orden público, debiéndose suspender toda instrucción o acto que entorpezca estos fines, sin que ello signifique entregar las tropas a la melicía ni abandonar la misión profesional.

Por encima de toda advertencia están las medidas que el patriotismo, inteligencia y entusiasmo por la causa sugiera a cada uno en momentos que no son de vacilar, sino de jugarse el todo por el todo; es decir: la vida por la patria.

Unas palabras más solamente. No hemos conspirado, hemos recogido a plena luz y ambiente el algo de organización, para encantarla a un fin patriótico exento de ambiciones. Creemos, pues, que nadie se atreverá con nosotros, y por eso hemos omitido el solicitar, uno a uno, el concurso de nuestros compañeros y subordinados. En esta santa empresa quedan asociados, en primer lugar, el pueblo trabajador y honrado en todas sus clases; el Ejército y nuestra gloriosa Marina, ambos aún en sus más modestas categorías, que nos habíamos de haber consultado previamente sin relajar lazos de disciplina; pero que, bien conocida, su fidelidad al mando su sensibilidad a los anhelos patrióticos nos aseguran su valioso y eficaz concurso.

Aunque nazcamos de una disciplina formularia, representamos la verdadera disciplina, la debida a nuestro dogma y amor patrio, y así la hemos de entender, practicar y exigir, no olvidando que, como no nos estimula la ambición, sino por el contrario, el espíritu de sacrificio, tenemos la máxima autoridad.

Y ahora nuevamente. Viva España y viva el rey!, y recibid todos el cordial saludo de un viejo soldado que os pide disciplina y unión tranterrenal en nombre de los días que compartió con vosotros la vida militar, en paz y en gue-

rra, y que pide al pueblo español confianza y orden, en nombre de los desvelos a su prosperidad, dedicados especialmente de éste en

que lo ofrece y lo aventura todo por servirle.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA.  
Capitán general de la 4.ª región.

Barcelona, 12 sept.embre de 1923.

**NOTICIAS**

**Militares.**

La Bateria del Grupo ligero practicó ayer ejercicios de tiro en el predio «Son Aparent», cuyos ejercicios presenció el Excmo. Sr. General Gobernador de la Isla, que vino de Mahón expresamente para dicho objeto. El propietario de dicha finca nuestro distinguido amigo don José M. de Sintas obsequió con toda esplendidez a los militares, sentando a su mesa al General Gobernador, con su respectivo Jefe de Estado Mayor y Ayudante, Coronel, Jefes y Oficiales de la Bateria, en la señorial casa del predio «Son Vey». Con la generosidad que distingue a dicho señor de Sintas fueron también obsequiados las clases e individuos de tropa. Regresaron ya anochecido y han salido esta mañana para el interior de la Isla.

El muy digno General Gobernador se detuvo unos momentos ayer tarde para saludar al Excmo. señor Obispo.

**Bando.**

En las esquinas de muchas calles fue fijado ayer por agentes de la Autoridad el Bando del Capitán General declarando esta provincia en estado de guerra.

**Carreteras.**

Hasta las trece horas del día 3 de octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares a horas hábiles de Oficina, para optar a la segunda subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de firme incluso su empleo en recargos de varias porciones de la carretera de Mahón a Ciudadela kilómetros 7 a 14 y de Mahón a San Clemente kilómetros 1 a 6, cuyo presupuesto asciende a 47.002'04 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 470'02 pesetas.

Y de Mahón a Ciudadela kilómetros 4 a 6, 15, 24 y 32 a 38, y de Mahón al puerto de Fornells kilómetros 3 a 5 y 11, cuyo presupuesto asciende a 14.837'69 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de tres años y la fianza provisional de 148'37 pesetas.

Las subastas se verificarán ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia sita en la calle del Temple, 5 (Palma) el día 9 de octubre próximo, a las once horas.

Para escopetas, cartuchos, bicicletas, máquinas de escribir, máquinas parlantes, etc. etc. dirigirse a los Establecimientos EL BAZAR DE FRANCISCO PONS CARERAS MAHÓN Mandamos todos los géneros a prueba.

**El Directorio Militar.**

PRIMO DE RIVERA EN MADRID.

Llegó el sábado y se le tributó un recibimiento entusiasta. En la estación entre los militares hallábase el Infante don Fernando.

También se hallaban en la estación los generales Cavalcanti, Muñoz Cobos, Saro, Dabán y Berenguer (don Federico).

El señor Primo de Rivera abrazó al Infante don Fernando y a los generales que componían el primer Directorio, abrazó emocionado, en el que los prestigiosos generales demostraron su unión.

En este momento llevaron el ambiente de la estación estentóneos vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron con entusiasmo contestados.

**EL DIRECTORIO MILITAR**

Los nombres de los generales que representan en el Directorio las respectivas regiones son los siguientes:

Presidencia.—Don Miguel Primo de Rivera Orbaneja; procede de Infantería.

1.ª Región.—Don Adolfo Vallespinosa Vior; procede del Cuerpo Jurídico.

2.ª Región.—Don Luis Hermosa Kuth; procede de Artillería.

3.ª Región.—Don Luis Navarro y Alonso de Celada; procede de Infantería.

4.ª Región.—Don Dalmiro Rodríguez Pedre; procede de Infantería.

5.ª Región.—Don Antonio Mayardí Gómez; procede de Ingenieros.

6.ª Región.—Don Francisco Gómez Jordana y Sousa; procede de Estado Mayor.

7.ª Región.—Don Francisco Ruiz del Puerto; procede de Caballería.

8.ª Región.—Don Mario Mustera Planas; procede de Infantería.

**EL DESPACHO DE LOS MINISTERIOS**

El Rey ha firmado el decreto encargando el despacho de los Ministerios a los señores siguientes:

Guerra.—General Bermúdez de Castro.

Marina.—Antonio León.

Estado.—Espinosa Monteros.

Gobernación.—Mullán de Priego.

Hacienda.—Illana.

Fomento.—Valenciano.

Justicia.—Alonso Martínez.

Trabajo.—García Martín.

Instrucción.—Pérez Nieves.

**SILVELA DESTITUIDO**

El general Primo de Rivera se metió a la firma del Rey, los decretos destituyendo a Silvela de la Alta Comisaría de Marruecos y nombrando para sustituirle a general Aizpuru.

**EN BENEFICIO DEL TESORO**

En el preámbulo dice el decreto creando el Directorio, que se suprimen los cargos de Presidente Consejo de ministros y Subsecretarios, excepto los de Guerra y Estado y los devengos pasarán a beneficio del Tesoro.

# ECONOMIA

y cese de todos los Gobernadores civiles.

## EL PROGRAMA DEL MOVIMIENTO

En la Prensa llegada ayer leemos que los puntos fundamentales que para el futuro se han marcado los directores del movimiento, y que constituyen el programa de Gobierno son los siguientes:

«En primer lugar figura el propósito firmísimo de dar una solución digna, pronta y eficaz al problema de Marruecos.

Otro punto esencial, es el acelerar inmediatamente el ahorro de todo aquello que se considere superfluo o fruto de una mala administración.

Otro consiste en cortar de raíz los gérmenes de separatismo a que se pretende llevar una descentralización que podría ser muy beneficiosa.

Otro más, consiste en el robustecimiento de la organización regional y en el Poder municipal.

Otro muy importante es lograr que la justicia sea absolutamente independiente de la política.

No se hablará de responsabilidades civiles ni militares, pero se exigirán todas ellas en un plazo de semanas. Todo lo actuado hasta ahora, pasará a manos de jueces y magistrados civiles y militares de reconocida rectitud, despasionados por completo, y que no tengan compromisos de ningún género con nadie.

Otro de los puntos que abarca el programa a desarrollar, consiste en imponer a toda costa que las subsistencias al detall, en primer lugar el pan y la carne, se vendan a un precio proporcional al coste de su producción, impidiendo que el acaparamiento las encarezca.

Otro más es la persecución despiadada del fraude en las subsistencias, lo mismo en el peso que en la calidad.

Es natural que persistirá la persecución implacable contra el juego, extremo éste que puede ser considerado como lo único bueno que ha hecho el Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas.

La persecución de la pornografía es otro de nuestros anhelos.

Nos proponemos que se inspeccione rigurosamente la higiene pública.

Es suma nuestro deseo es la moralización de las costumbres y de la vida en general.

## Rondayes Mallorquines.

El tomo VI de *Apiech de Rondayes Mallorquines*, por el M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover, contiene quince rondayes, todas ellas muy escogidas y muy bien redactadas.

Se vende en esta imprenta al precio de 2'00 ptas. ejeemplar.

EL OTOÑO es la mejor época para usar el KODAK. Adquiera hoy un KODAK y será su mejor amigo.

Única sub-agencia en Ciudadela: BARTOLOMÉ FEDLICH. Catedral, 5.

## SANTORAL

Miércoles, 19.—San Elías y Santa Constanza.—*Tempora.*

Día 19.—Sol sale a las 5 32 pónese a las 5 53.—Luna sale a las 2 14 pónese a las 11 21.

El cincuenta por ciento ahorrará Vd. gastando los aglomerados de carbón vegetal fabricado en Ciudadela.

-- Pedido en todas las carbonerías de Menorca --  
-- Rechazad las imitaciones y pedid el de esta su casa --

### GUILLERMO ALLES MOLL

## MOTORES MARINOS

Desde 1 1/2 HP.-- A bencina, petróleo y aceites pesados.-- El tipo 21-KKA, construido especialmente para pequeñas embarcaciones de pesca, reúne notables ventajas.-- Instalaciones.-- Cubiertas protectoras para bugías.-- Embarcaciones a motor.

### GUILLERMO J. ORFILA

San Fernando, 27.-- MAHON

**NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**  
**TELEGRÁFICO**

## Los Militares y el Gobierno

¿A dónde han ido los millones?

Madrid, 15.—23'26

Se asegura que una de las primeras cosas que hará el Directorio militar será abrir información para averiguar el destino dado a una fabulosa cantidad salida del Ministerio de Estado.

Se habla de nueve millones que nadie sabe donde han ido a parar.

## Primeros trabajos del nuevo Gobierno

## Estalla en Palacio. Buenas noticias de Marruecos.

Madrid, 18.—3'30

El General Primo de Rivera llegó a Palacio a las diez y cuarenta y permaneció con el Rey hasta las doce veinticinco.

Al salir manifestó el Presidente del Directorio Militar haber recibido un telegrama muy satisfactorio del Raisuni, confiando en que su lealtad fortalecerá el Gobierno. Dice el Raisuni que se halla dispuesto a hacerse cargo de todas las incidencias que ocurran en la zona de Larache.

## Firma de decretos.

Don Alfonso firmó un decreto creando somatenes en toda España.

Aprobó la minuta que le pre-

sentó el General Primo de Rivera definiendo los delitos de separatismo y propaganda antiespañola.

Firmó varios decretos relativos a personal de Ministerios.

## El Rey y el Directorio. Primera reunión.

Pasado mañana se presentará el Rey al Directorio militar para celebrar la primera reunión similar a un Consejo de Ministros.

## Las noticias. Información suprimida.

El oficial mayor de la Presidencia anunció a los periodistas que no concurrirá él a la reunión y facilitarán las noticias de la misma los Directores de Guerra.

El Sr. Millán de Priego advirtió quedar suprimidas las informaciones en los Ministerios.

Cuando haya que dar alguna noticia la facilitará el negociado de Prensa de la presidencia.

## Personajes que llegan a Madrid.

Llegaron ayer a Madrid los señores Silvela y Berenguer.

## Decretos.

La Gaceta publica los decretos firmados ayer por Don Alfonso.

Se refieren a la disolución del Congreso y parte electiva del Senado, suspensión de garantías, confirmación del estado de guerra

## Telegrama del Raisuni.

A mediodía, facilitaron en Guerra el telegrama del Raisuni a que aludió el Marqués de Estella a su salida de Palacio y que está redactado en los términos que manifestó el Presidente.

## Carta ampliación.

El Comandante General de Ceuta añade al Presidente que mañana recibirá carta del Cheriff que es una ampliación del telegrama.

## Dice el Marqués de Estella

El General Primo de Rivera considera como el hecho más importante desde que ocupó el poder el telegrama del Raisuni.

Da una gran facilidad para resolver rápidamente el problema de Marruecos, porque despeja la incógnita que se hallaba en el Cheriff y ello permitirá distraer elementos de Tetuan y emplearlos en Melilla, cuyo problema resolverá también.

## Prensa Asociada.

## COTIZACIONES

## BOLSA DE BARCELONA

## TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 17 de Agosto de 1925

Franco	43'20
Libras	33'75
Dollars	17'43
Liras	33'00
Marocs	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	71'10
Exterior serie A	87'20
Amortizable 5 p. s. A. 1920	95'60
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. s.	66'50
Id. Cáceres variable	00'00

## Estación Meteorológica de Bajoli

Día 18.—A las ocho

Barómetro	768.9
Termómetro a la sombra	23.0
Viento	Casual
Velocidad del mismo	Fresquito
Estado del cielo	Acablado
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0 mm

## Ocasión.

Una máquina rectilínea para hacer medias y generos de punto. Número 10.—27, se vende por 650 pesetas.

Informes. Notario Quintana 41 Ciudadela

Máquinas de escribir de todas marcas viejas o antiguas se compran.

ASALTO, 4

# PATRIA

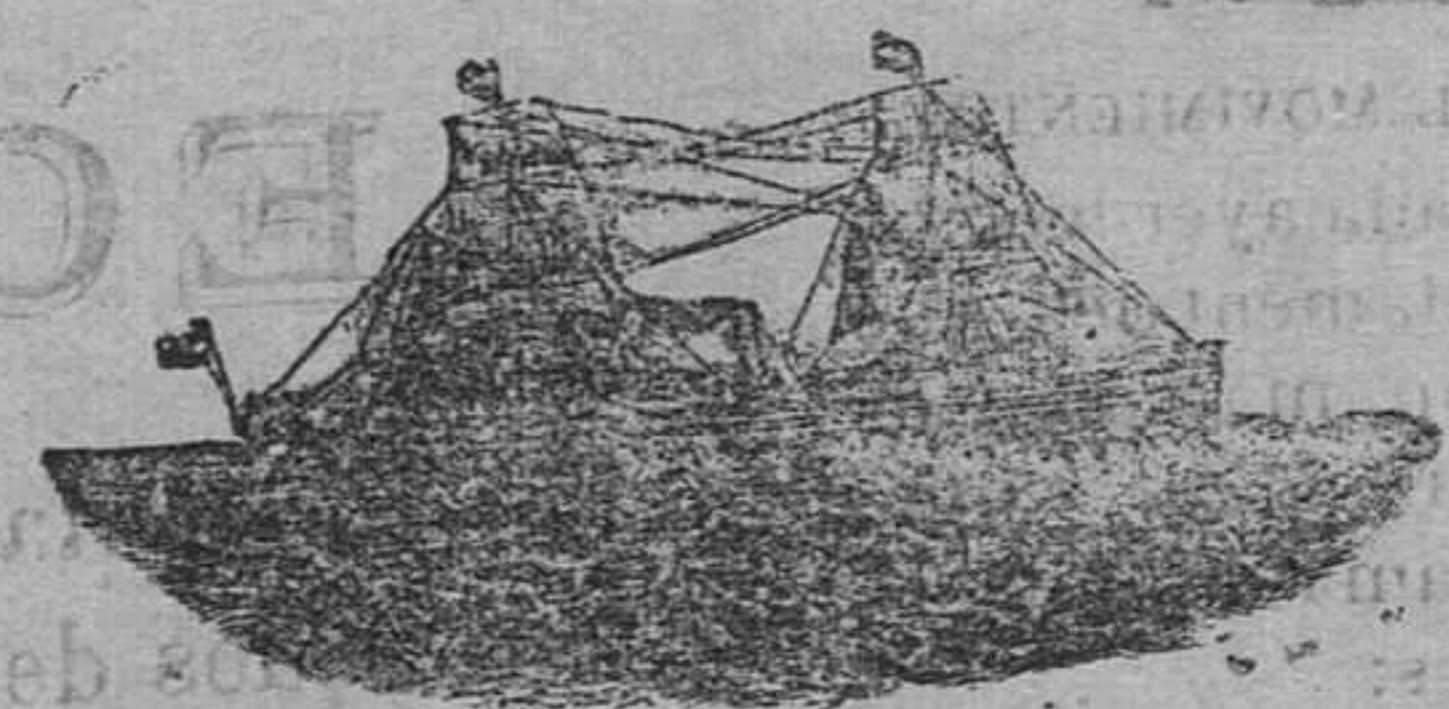
SOCCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudadela: calle de José M.º Quadrado, 29.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Líneas a Antillas, Méjico, New-York, Venezuela, Colombia y puertos del Pacifico**

El vapor . . . . . saldrá el 25 de . . . . . de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor . . . . . saldrá el 17 de . . . . . de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

El vapor . . . . . saldrá el día 10 de . . . . . de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanillas, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor . . . . . saldrá el 4 de . . . . . de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea a Filipinas y puerto de China y Japón

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de Coruña por Vigo, Cadiz, Lisboa, Cartagena, Valencia, y Barcelona, donde saldrá el . . . . . para Manila y puertos China y Japón.

### Línea a Fernando Poo

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el . . . . . de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. — MAHÓN.

## JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 18

Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores - Cambio de monedas - Operaciones de Banca - Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

## TARIFA DE ANUNCIOS

# EL IRIS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHOS DE UNA COLUMNA  
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . . 1'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . . . 2'50 "

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . . . 2'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . . . 4'00 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . . 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

### ENTREPILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

### ANCHOS DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:  
De 1 a 3 inserciones . . . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones . . . . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.

Hasta doce centímetros:  
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:  
Doble precio, que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

# FORD EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

PRECIOS FRANCO BARCELONA

	Pesetas
Turismo sin arranque, 5 pasajeros . . . . .	3.575
Turismo con arranque y ruedas desmontables, 5 pasajeros . . . . .	3.910
Sedán con arranque y ruedas desmontables, 5 pasajeros . . . . .	6.175
Voiturette con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros . . . . .	3.435
Voiturette con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros . . . . .	3.770
Coupé con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros . . . . .	5.340
Chassis sin arranque . . . . .	2.645
Chassis con arranque . . . . .	3.020
Chassis camion con ruedas desmontables. Neumáticos o raices atrás . . . . .	3.450
Chassis camion con arranque y ruedas desmontables . . . . .	3.730
Tractor . . . . .	4.260
Omnibus 12 asientos . . . . .	6.700
Piezas de recambio.	

Para informes:

DON JUAN T. VIDAL, Doctor Orfila, 8. — MAHÓN.

Automóviles «BENJAMIN», «CHEVROLET» y «AMILCAR».

Neumáticos INDIA RUBBER, DUNLOP Y GENERAL.

Bajas CHAMPION

